Mártes 25 de Noviembre de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2 Época Núm. 5,912

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50
Por un año	20 00
Número suelto	0 10 cts.
Id. atrasado	0 20

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

Efemérides

[illegible]

Almanaque

[illegible]

EL SIGLO

La crisis escolar argentina

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

Están en camino de convertirse pronto en bellas realidades los proyectos de continuar el ferro-carril de Pando hasta la frontera del Brasil, y de extender la línea del ferro carril central por las orillas del Rio Negro [illegible]

ría y ligará entre sí la locomotora, derramando á su paso fecunda semilla de riqueza y de progreso.

[illegible]

El Ferro-carril

Da algunos datos extraidos de la «Guía del inmigrante para el Brasil.»

CORRESPONDENCIAS

DE EDMUNDO DE AMICIS

LOS DUELOS EN ITALIA

Pinerolo, Octubre 15.

Hablemos un poco de otra enfermedad contagiosa que ha invadido á la Italia en este desgraciadísimo verano. [illegible]

que la opinion pública tiene dos manifestaciones diversas, y hasta contrarias.

Esos hombres sensatos que vituperan el duelo no ocultan su despecho cuando alguno de sus amigos políticos no acepta el desafío de un adversario; esos señores que gritan ¡horror! se avergüenzan del marido ó del amante que no tiene el corage de cruzar su espada con el que lo ha insultado: algunos de esos periodistas que llaman al duelo una infamia, provocados, se baten como los demás; y todos lanzan injurias sangrientas al adversario que hace *un papel de bellaco*, y publican las declaraciones de los padrinos que dán una patente de cobardía á quien los contesta: no me bato. Al duelista, en fin, sobre todo si es hábil y afortunado, se le agasaja, se le teme; y si se le critica, es en voz tan baja y tan de lejos, que la censura no llega ni siquiera á sus oidos. Para él son las sonrisas de las señoras, los cumplimientos de los hombres maduros, la admiracion de los jóvenes, y muy generalmente hasta las condescendencias de las autoridades.

Y todo esto quiere decir que la desaprobacion del duelo está en el pensamiento pero no en la conciencia; que el duelo no es ya *una reliquia de la Edad Media*, sino un hecho que conviene al estado actual de la sociedad, una consecuencia natural y lógica de nuestras condiciones morales, un desahogo necesario de nuestras pasiones mezquinas, de nuestras falsas ideas, de nuestras aún verdaderamente bárbaras preocupaciones. Somos nosotros mismos la verdadera reliquia de la Edad Media. Tenemos todavia el duelo en la sangre y en los huesos. Hé ahí la gran desgracia.

—

¿Qué nace de ahí? Que no por las palabras, pero sí por los hechos, por los ejemplos de la sociedad, la juventud se vé alentada y educada para el duelo. Donde se baten los Presidentes del Consejo y los Ministros, es muy natural que se batan los estudiantes de los liceos. El jovencito roba horas al estudió para ir á la sala de armas ó al tiro de pistola. A fuerza de prepararse para el duelo, concluye por desearlo. Al ver que un duelo entre muchachos, nacido de una discusion jugando al billar, sirve de tema á las crónicas, el jóven desea el duelo por ambicion. Despues, se dice, y es una máxima aceptada, con un duelo se evitan diez. Es una verdadera especulacion moral. De ahí, una clase especial de jóvenes: los buscadores de duelos. Nada mejor para crearse pronto un poco de nombradía, para procurarse en corto tiempo un nuevo diario, para reunir en torno un pequeño partido.

El ejemplo es contagioso. Eso de ver continuamente á hombres que se baten por una palabra mal comprendida, engendra poco á poco en los ánimos una susceptibilidad de amor propio morbosa, una intolerancia absoluta de toda censura. Por una frase que debia hacer encojer de espaldas, se mandan los padrinos. Hay estudiantes que desafian á los profesores que los han reprobado en los exámenes; sirvientes que desafian á los parroquianos porque se han quejado del servicio. Y otro incentivo grande es el ver que de tantos duelos que se efectúan, rarisimos son los que tienen consecuencias graves, y esto proviene de la nimiedad de las causas mismas de los duelos, nimiedad que hace que los duelistas, que no van movidos por el ódio ni por verdadero furor, se batan con flojedad, con el solo fin de arañarse el cútis, para salir con honor á poco precio.

Entre tanto, los maestros de esgrima hacen su Agosto, y los espadachines aumentan hasta constituir una legion.

En Turin y en Milan hay centenares de habilisimos manejadores de sable, y de jovencitos ejercitados en el tiro al blanco desde la infancia, que aciertan á una arveja arrojada al aire; y en Nápoles no hay casi un jóven de familia distinguida que no sepa tirar el florete, algo mas que como aficionado.

Matémonos, pues, alegremente.

—

Afortunadamente esta enfermedad no aflije al ejército, quiero decir, al ejército en sus relaciones con los ciudadanos, porque lo que es entre oficiales, demasiado frecuentes son los duelos; y el oficial que no acepta un desafío es castigado.

Pero entre oficiales y particulares, lo repito, los duelos son raros, y jamás provocados por antagonismo de clase.

Cierto que hemos tenido, á este respecto, nuestros momentos difíciles, como en el tiempo de la discordia entre el ejército de línea y el ejército garibaldino, en los dias de Aspromonte, y despues de la guerra infausta de 1866, á la que sucedió un periodo triste de algunos meses en que entre la oficialidad resentida é irritada y una parte de la prensa que no hacia excepcion del ejército en sus ataques contra el gobierno, ocurrieron provocaciones y represalias lamentables.

Pero esto no podia durar, y no duró.

El oficial prepotente, menospreciado del ciudadano, y matasiete, ha muerto entre nosotros.

Si se suscita una cuestion entre un diario y la oficialidad de un cuerpo, los coroneles y los generales la cortan, apenas nacida, con inflexible rigor.

Por otra parte, aquella superioridad y casi exclusividad en el manejo de las armas que un tiempo pudo servir de estímulo á los militares jóvenes y fogosos para provocar é insultar á los ciudadanos, hoy ya no existe; y este es un peligro menos. Hasta se nota el hecho singular de que en la mayor parte de los pocos duelos que se efectúan entre oficiales y particulares por razones privadas, son los particulares los que hieren.

La oficialidad tiene ahora otro género de orgullo y de ambicion que la que tenia en los tiempos pasados. Los oficiales quieren figurar como ingenieros, topógrafos, mecánicos, geógrafos, físicos, químicos; y en vez de andar arrastrando el sable por las veredas, dejan asomar mapas y cartapacios por debajo de sus capotes.

Tiempo perdido para los buscadores de duelos á quienes bastaba mirar una vez cara á cara á un militar para encontrar lo que busvaban! Ahora los militares están demasiado preocupados con los exámenes y con las conferencias, y son sobre todo muy buenos ciudadanos y jóvenes muy sensatos para echar mano á la espada por una mirada mas ó menos záfira de algun Quijote.

Los espiritus pendencieros han pasado á la burguesía. Decir los inconvenientes leves y las consecuencias graves de esta manía, es casi supérfluo. El padre que ve salir á la madrugada á su primogénito de diez y ocho años, con el pretesto de una partida de campo, teme que en la esquina de la calle lo espere un carruage cerrado, con dos testigos y un médico. Pero esto es lo menos. Ese mismo padre de familia, de cincuenta años, lleno de hijos, que ocupa un alto puesto público, se vé muchas veces empujado por la presion indirecta y mal disimulada de la falsa opinion pública, y por el temor de ser llamado cobarde por sus mismos amigos, á arriesgar en un duelo, el porvenir de su familia. Y algo peor hay aún. Hay muchas brillantes carreras hechas con la espada y con la pistola por mediocridades audaces y sin escrúpulo. Además, esta facilidad de arreglar todo y de cubrirlo con un duelo, hace a mucha gente deplorablemente nimia en materia de delicadeza, de educacion, de justicia, y á otra mucha gente deplorablemente tímida y retraida para decir la verdad ó para sostener lo justo contra todos aquellos que pueden mañana abrirle impunemente un ojal en el vientre.

En el parlamento mismo, en las discusiones tempestuosas, es deplorable oir á menudo á adversarios de cabellos blancos dar á entender claramente que exigirán una satisfaccion á mano armada apenas salgan del recinto, haciendo así relampaguear sus espadas ante la nacion, en el mismo sitio en que ella los ha colocado para que dicten severamente sus leyes. Hablamos de educar, de moralizar al pueblo, pero.... ¿quién no comprende la tristísima impresion que debe producir en el ánimo del pueblo el ver á todo momento á los nobles, hombres de estado, personas graves, de gran talento y de gran cultura, arrojarse los unos sobre los otros hierro en mano, y ensangrentarse la cara y las manos, y á toda la prensa anunciar con placer *que se han conducido con perfecta caballerosidad*; y á la flor de la sociedad felicitar á uno y á otro porque el incidente haya tenido *un noble desenlace?*

¿Cómo pretender que los obreros no se batan con un cuchillo corto, mientras se batan con un cuchillo largo los secretarios generales y los senadores? ¿Con qué autoridad predicareis al pueblo la templanza, la suavidad de costumbre, el horror á la sangre, vosotros que teneis aún el brazo vendado de resultas del último duelo, vosotros que habeis cortado un tendon á vuestro colega la semana pasada?

—

Preguntareis qué freno pone al duelo la ley italiana. Como sabreis, tenemos dos códigos. El código general italiano establece que el delito del duelo sea juzgado por los tribunales ordinarios: los duelistas pueden ser penados con un máximum de dos años de cárcel y sería ya una pena suficiente. El código toscano es mucho mas severo, pues manda á los duelistas ante la corte de Assises y los castiga hasta con siete años de reclusion.

Todo esto es absolutamente inútil. Sucede entre nosotros lo que en Francia, donde siendo la herida inferida en duelo, considerada como delito comun, y los duelistas enviados á la corte de Assises, lo mismo que en Toscana, jamás se presenta el caso de que uno solo sea condenado. Oyentes, testigos, jurados, jueces, todos tratan de salvar al acusado: todas sus ideas, todos sus sentimientos, toda su conciencia está contra la ley. La ley queda eludida con todo género de artificios y de astucias. Por ejemplo, respecto á un duelista que mata en desafío á su adversario, se formulan á los jurados estas dos preguntas:—¿Ha muerto fulano en duelo á zutano?—Responden: Sí—¿Es culpable de haberlo muerto?—Contestan: Nó. Y el acusado queda absuelto. Cuando se da el caso de que se formule una condenacion, casi siempre es ilusoria: algunas semanas de destierro. El condenado se vá á tomar baños ó á pasar una temporada de campo. Nadie ha titubeado jamás en batirse por temor á la ley. De cuando en cuando se pide mucho vigor y se proponen modificaciones terribles al código. Pero ¿con qué ventaja, aunque se lleven á cabo? Y demás ¿qué mas puede pedirse que siete años de reclusion?

Cuanto mas grave sean las penas, tanto menos se aplicarán, y no servirán sino para hacer mas evidente la violacion, y hasta la burla de la ley.

Nada hay que esperar, pues, por ese lado. Lo que hace entre nosotros tan frecuente y tan impune el duelo, es una mezcla de instintos, de pasiones, de tradiciones, de hábitos, dotados todos de tal fuerza de impulsion, que cualquier disposicion legislativa que se ponga en medio del camino como obstáculo, no puede menos que quedar triturada.

No se detiene un tren echando una barra de hierro á traves de los rieles.

—

Fundándose en este concepto, un diputado italiano escribió años há un libro notable, titulado *La jurisprudencia del duelo*, en el cual, demostraba la necesidad del duelo mismo, y la imposibilidad absoluta de impedirlo, proponia que fuese legalmente permitido, pero circunscrito, reglamentado y dirigido por un tribunal de honor. Dos personas no podrian batirse sin someter primeramente su querella al tribunal, el cual, despues de haber hecho lo posible por reconciliar á los adversarios, salvando el honor de entrambos, consentiria, en ciertos casos, en que se batiesen en presencia de jueces de combate ó padrinos delegados por él, y sujetos á condiciones, si la memoria no me engaña, tambien por él fijadas.

El libro dió bastante que hablar, y la idea tuvo por algun tiempo entusiastas partidarios. Pero esto duró poco. Aquella idea de dos personas que reciben de la autoridad el permiso de matarse, que se matan reglamentariamente, con el consentimiento de la ley, en presencia de los representantes mismos de la ley, no podia ser aceptada, y la conciencia pública protestó. Que el duelo sea tolerado, se decia, es ya un grave inconveniente, pero que sea sancionado, erigido en institucion, protejido, aprobado y prescrito, es inmoral, y absurdo. Sería un paso gigantesto dado hácia atrás por la civilizacion, sabedora y consciente de darlo. Que se eluda la ley, pero que exista, que se conserve, siquiera como una protesta y una desaprobacion contra las malas pasiones y las preocupaciones que por ahora no puede ella vencer aún.

Y los tribunales de honor murieron ántes de nacer; é igual suerte espero que correrá tambien cierto tribunal marcial, el cual se dice estos dias que será instituido por el Ministro de la guerra para impedir ó limitar los duelos en el ejército.

—

Por otra parte—pues que todo conviene considerarlo bajo sus diversos aspectos—¿es de decirse que todo sea malo en el duelo? Si así fuese, no tendria una vida tan tenaz. Así como tiene sus causas lógicas, tiene tambien sus efectos buenos. No es malo, ante todo, que para vivir haya necesidad de tener valor. El duelo enfrena á la pusilanimidad descarada é insolente; crea valientes; corrige ó detiene á tiempo en el mal camino, con una leccion memorable, á los caractéres violentos y tristes; obliga á muchas personas ligeras á pesar las palabras y á meditar la accion.

Supóngase, en las actuales condiciones sociales, hecho imposible el duelo de repente por una legislacion tremenda y una policía omnipotente, y se verian multiplicarse con una rapidez espantosa las agresiones por las calles, las palizas por las espalda, los mojicones y cachetadas en los teatros, en los cafés, en los salones, y estenderse sin límite la red de los odios y de las enemistades. Porque es ciertísimo que el duelo mata muchas enemistades y muchos odios, que, sin ese desahogo, sin esa profunda emocion que engendra el peligro, en cuya emocion se sofocan, durarian tal vez por toda la vida, continuamente irritados. Suprimido el duelo, vendrá la venganza meditada durante años, tramada con astucia y realizada con frialdad feroz, desde la calumnia esparcida ocultamente hasta el asesinato por encargo.

¿Cuál de las dos cosas es mas corruptora y mas funesta? Cierto es que en el duelo, la victoria es mas frecuentemente del que tiene la destreza, que del que tiene la razon, por lo cual dicen muchos: mejor es la reaccion física inmediata, brutal contra el insulto, que el duelo. Pero aún en este caso ¿no tendrá la ventaja la fuerza material? Con el duelo al menos, aún el débil puede hacerse temible si se adiestra por largo tiempo; y el verdadero valor, el valor tranquilo y persistentes puede suplir en gran parte la deficencia de la fuerza y del arte, como puede una alma honesta, indignada de una injusta ofensa, suplir al valor.

Ah! la ley no alcanza á protejer el honor; la reputacion de una mujer no se defiende con el código; la huella de una bofetada no se borra con la multa. Mientras que por una cuestion de puro honor, se vea á dos pueblos cultos y civilizados, á dos ejércitos enormes lanzarse el uno contra el otro con ametralladoras y cañones, se verá á muchos hombres honestos y bien educados arrojarse unos contra otros, con espadas y pistolas, por una cuestion de puro honor.

Para mí, la guerra entre dos tiene la misma razon de ser, los mismos inconvenientes, las mismas ventajas y el mismo porvenir que la guerra entre millones.

—

Mucho, sin embargo, puede hacesse por medio de la educacion pública, mucho podria hacer la asociacion de la prensa y cada persona que tenga autoridad por su empleo ó por su nombradia, en el camino, no de la abolicion, pero sí de la restriccion del duelo. Pero nada harán nunca, y Dios nos libre de ello, las *sociedades contra el duelo*, compuestas de personas prudentes que se proponen y juran no batirse jamás. Cada hombre que rehusa un duelo, puede ser por sí mismo respetabilísimo, pero cien de ellos reunidos, no sé porqué me hacen reir bajo los bigotes. Yo no comprendo más que una sola asociacion contra el duelo: una asociacion de hombres valientes y caballeros, que contraigan el compromiso solemne de no dejarse vencer por la ira en las discusiones; de no decir ni escribir jamás una palabra injuriosa ó villana contra nadie; de no hablar mal por detrás de las personas á quienes estrechan la mano; de no maltratar jamás el nombre de una señora en una conversacion de café; de perdonar siempre la primera palabra hiriente que pueda dirigirles un amigo; de interrumpir siempre, de cualquier modo y cueste lo que cueste, toda disputa violenta que se produzca entre dos personas que se estiman; de hacer siempre cuanto sea humanamente posible por impedir que dos amigos suyos se batan, cuando pueda impedirse sin deshonor para uno y otro. Y además de esto, que se establezca tambien en los Estatutos de la Sociedad, que los socios deben hacer esgrima una hora por dia, y que no sea admitido ninguno que no dé pruebas de que sabe tirar un asalto vigoroso y brillante.

—

Entre tanto, esperemos que con la llegada de los primeros frios, la Italia se calme un poco, y deje la espada en un rincon, siquiera hasta la primavera. Tiene verdaderamente necesidad de un poco de paz y de reposo nuestra bella, nerviosa y turbulenta madre toda manchada de gotas de llanto y de gotas de sangre. Aquiétate, adorada, y recobra nuevas fuerzas y nuevas esperanzas, descansando, hasta que vuelvan á florecer las rosas, bajo el denso velo blanco que dentro de pocos dias se estenderá sobre tu cabeza.

Edmundo de Amicis.

(*El Nacional* de B. B.)

REMITIDOS

Al público

Derrotado completamente el doctor Fort en la cuestion científica, desciendo al terreno del insulto.

Allí no lo seguiré seguro que en ese terreno me habia de ganar.

T. W. N. Greene.

2966.

SECCION OFICIAL

Tribunal Superior de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo á 21 de Noviembre de 1884, reunidos en acuerdo general los Tribunales de Apelaciones compuestos de los señores Ministros doctores don Alberto Nin, don Lindoro Forteza, don Cristóbal A. Salvañach, don Ernesto Velazco, don Conrado Rücker y don José María Vilaza, por ante los infrascritos Secretarios dijeron: Que hallándose vacante el cargo de Juez Letrado del Departamento de Minas, nombran para desempeñarlo al doctor don Antonio Rovira, á quien se le comunicará por despacho telegráfico, para que inmediatamente baje á la capital á prestar juramento y darle pdsesion del cargo. Publíquese. Y lo firman de que certificamos.

Nin, Forteza, Salvañach, Velazco, Rücker, Vilaza, Francisco M. Castro Secretario, *Juan F. Castro* Secretario.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 24 de Noviembre de 1884

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 p. m se abrió el acto con asistencia del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y los Sres. Senadores Castro, Rovira, Vidal (D. B.), Zoa Fernandez, Peñalva, Bauzá, Acosta, Carve y Echevarria.

Actas: Se aprobaron varias.

La Cámara de Representantes remite en nueva forma el Proyecto de Ley de Educacion comun que le fué remitida por V. H.—(Legislacion).

La misma envia con sancion el Proyecto de Ley aprobando el Código de Mineria, elevado por el P. E.—(Legislacion).

Continúa la discusion del Proyecto de Reglamento del Cuerpo Diplomático.

Se lee el artículo 35.

El Sr. Castro—Pide la supresion de este artículo, pues no tiene objeto despues de suprimido el anterior de que es correlativo.

El Sr. Bauzá—No encuentra completa atingencia entre uno y otro artículo—al contrario, los reputa distintos, y por eso se declara por su sostenimiento.

El Sr. Castro—Entonces habria que redactar el artículo en otra forma.

El Sr. Bauzá—A eso no me opongo.

El Sr. Castro—Debe establecerse que habiendo igualdad de circunstancias, en caso de promociones, se deba tener presente la antigüedad.

El Sr. Vidal (D. B.)—Opina que está de mas referirse á la promocion, pues no tiene aplicacion el artículo sino en este caso, con lo que se evita el favoritismo.

El Sr. Echevarria—De acuerdo con el señor Castro hace presente que desaparecido el 34 hay que aclarar el 35, indicando que se refiere á las promociones.

El Sr. Bauzá—Propone que al final se diga: «para las promociones.»

Dado por discutido el punto se vota el artículo con esta agregacion y es afirmativa.

El Sr. Peñalva—Hace presente que seria conveniente decir algo sobre la cuestion tiempo, habilitando al Gobierno para la decision.

El Sr. Vidal—Acepta esto y agrega que eso se salva suprimiendo la palabra «tiempo.»

El Sr. Presidente—Está cerrada la discusion.

El Sr. Castro—Puede reabrirse.

El Sr. Echevarria—Dice que la mision del Gobierno no es decidir del tiempo pues él debe concretarse á las aptitudes y á la antigüedad.

El Sr Bauzá—Yo no he dicho nada respecto á lo que se dice.

El Sr. Peñalva—¿Quién decide si la antigüedad es igual?

El Sr. Bauzá—Eso es casi imposible.

El Sr. Peñalva—No es difícil.

El Sr. Castro—Sostengo de nuevo que el artículo está demas, tanto mas cuanto que restringe la libertad del P. E., pues puede llegar el caso en que entre dos candidatos uno puede tener un dia mas y ser contrario á la política del Gobierno y sin embargo con arreglo á la ley deberá ser nombrado.

¿Por qué le hemos de atar las manos al Gobierno?

El Sr. Echevarria—Ahora se viene á lo que siempre hemos sostenido.

El Sr. Rovira—Propone que se diga que el Gobierno puede decidir cuando ocurriese el caso á que se hace referencia.—*(Apoyados)*,

El Sr. Peñalva—Es lo que he propuesto.

Se vota el artículo con la modificacion propuesta por el Sr. Rovira y es sancionado.

Se lee el 36, y sin discusion es sancionado.

Se lee el 37.

El Sr. Echevarria—Desearia que la Comision explicara este artículo, porque aquí nada se dice sobre la incompatibilidad.

¿Puede venir cualquier Ministro al Cuerpo Legislativo?

El Sr. Bauzá—No sería porque el Poder Ejecutivo no nombre á los miembros de la Asamblea.

El Sr. Echevarria—Lee los artículos de la Constitucion sobre incompatibilidad, para sostener que el artículo tiene graves inconvenientes.

El Sr. Bauzá—Debo decir que la Comision encuentra llano este artículo porque los pertenecientes al Cuerpo Diplomático en disponibilidad pueden optar á un puesto de la administracion pública dependiente del Poder Ejecutivo.

Con la salvedad que se hace no podrá optar sino á un sueldo.

No puede perder su carrera, ni hay incompatibilidad como se dice.

De manera que un Ministro en ese caso, es un jubilado que puede optar á un puesto sin perder su jubilacion.

El Sr. Ministro—La mente del P. E. es no cortar la carrera á los diplomáticos.—No está en el mismo caso la cuestion que se suscita, pues los miembros del C. L. están en otro sentido.

Creo que la disponibilidad es absoluta y en eso estoy conforme con el señor Bauzá, pues en los paises monárquicos los diplomáticos pueden ser Senadores; pero nosotros estamos en democracia y yo preferiria que los agentes diplomáticos no tengan derecho á ocupar las bancas del Cuerpo Legislativo.

Opina pues, que la disponibilidad se refiere á los puestos que el Gobierno tiene bajo su dependencia.

El señor Castro—Se declara de perfecto acuerdo con el señor Ministro.

El señor Echevarria—Dice que el artículo está confuso y que se hace necesario aclararlo, pues no hay que dejar dudas sobre si los agentes diplomáticos pueden tener acceso al C. L. si es que no renuncian al cargo de tales.

Propongo que se diga que en casos semejantes existirá la disponibilidad.

El Sr. Ministro—Propone una nueva redaccion al artículo, en la que se establece que en todos los casos se debe tener presente que los empleos deben ser dependientes del Poder Ejecutivo.

Dado por discutido el punto, se sanciona el artículo con la nueva redaccion.

Prévia discusion se sancionan los artículos 38, 39, 40, 41, (con una modificacion del señor Castro)—42, 43, 44 y 45.

Como los señores Bauzá, Echevarria, Rovira y Castro reputáran que el artículo 46 entraña gran importancia y trascendencia y se hace necesario hacer nuevo estudio de él, se resolvió aplazar su consideracion hasta la sesion próxima.

Es el siguiente:

«Art. 46. Mientras este caso no llega, el Agente Diplomático en disponibilidad tendrá el goce de la mitad de su sueldo ordinario y correspondiente al carácter que revestía.»

Se sancionaron el 47, 48, 49 y 50.

Se suspende tambien la discusion del 51 y al entrarse en la discusion del 52 suena la hora y se levanta la sesion.

Hé aquí los artículos sancionados:

Art. 35. Cuando ocurriese igualdad de circunstancias de tiempo y aptitudes, el P. E. decidirá la competencia de los candidatos, para las promociones.

Art. 36. En los casos de acefalía de la Legacion, por ausencia, licencia ó cualquier otro motivo, del Agente Diplomático, su Secretario ocupará su lugar en carácter de interino y hasta la resolucion del Poder Ejecutivo, quien le munirá de la representacion diplomática que fuere necesaria.

Art. 37. Los miembros del Cuerpo Diplomático en ejercicio ó disponibilidad no perderán el curso de su carrera por cualesquiera otros empleos á que fuesen destinados por el P. E. si bien no podrán optar á mas de un sueldo.

Art. 38. La promocion y el ascenso es un derecho de todos los miembros del Cuerpo Diplomático, cuando a ello no se opusieren razones legítimas de justicia ó de alta conveniencia del Estado.

Art. 39. No obstante lo dispuesto en la presente Ley, sobre las Legaciones permanentes de la República, el Poder Ejecutivo podrá nombrar Agentes especiales en mision extraordinaria siempre que lo considere necesario.

Art. 40. En tal caso, el Agente especial limitará sus funciones al desempeño del cometido que se le hubiere confiado.

Art. 41. En ningun caso será permitido á los Agentes Diplomáticos ausentarse de sus puestos por mas de quince dias, sin licencia ó autorizacion espresa del Poder Ejecutivo, comunicada por el Ministerio de Relaciones Esteriores.

Art. 42.° Los Agentes diplomáticos recibirán del Poder Ejecutivo, antes de partir para sus destinos, instrucciones detalladas y precisas, que les sirvan de guia en el desempeño de sus funciones, y de cuyo contexto en ningun caso podrán apartarse, sopena de responsabilidad grave para ante la Nacion.

Art. 43. En los casos de duda, consultarán al Poder Ejecutivo, estando á sus resoluciones.

Art. 44. Los Agentes Diplomáticos podrán ser retirados de sus respectivas Legaciones, á voluntad del P. E., sin que por ello pierdan la categoría de su carrera.

Art. 45. En el caso del artículo anterior, se considerarán en disponibilidad para ser ocupados en otros puestos de igual ó mayor categoría.

Art. 47. Lo dispuesto en el artículo anterior, no tendrá lugar cuando hubiese mediado causa legítima y grave, á juicio del P. E.

Art. 48. En tal caso, las demás medidas que el P. E. considere necesario adoptar, como consecuencia de aquella resolucion, quedarán en suspenso hasta la decision final del juicio que el interesado ó el P. E. considerasen necesario instaurar para la averiguacion de los hechos causales del retiro, segun su naturaleza, ante la autoridad competente.

Art. 49. Cuando por razon del mejor servicio del Estado, se verificase la traslacion de las Legaciones establecidas, para otro pais cualquiera, los Agentes Diplomáticos serán indemnizados por los gastos de esa traslacion y mas una cantidad equivalente á un trimestre del sueldo que devengaba el Agente, para sus gastos de instalacion.

Art. 50. El Agente Diplomático que subrogase á otro superior en el ejercicio de sus funciones por mas de tres meses, recibirá á mas del sueldo de su empleo, el importe de los gastos de representacion asignados á éste proporcionalmente al tiempo que los desempeñe.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 24 de Noviembre de 1884

PRESIDE EL SEÑOR LAVIÑA

A las 2 p. m. se abrió el acto, con asistencia de 32 señores Diputados.

Aprobada el acta, se dió cuenta de lo siguiente:

La Comision de Hacienda se ha expedido en el Proyecto del H. Senado autorizando al P. E. para incluir en el Presupuesto General de la Nacion varias erogaciones de empleados y gastos de la Direccion General de Aduanas.—(Repártase.)

La de Legislacion en el Proyecto del P. E. estableciendo la época de apertura y clausura de los Protocolo y Registros de Protocolizacion que se llevan de las escrituras públicas.—(Repártase.)

Por mocion al efecto se consideró en particular el Proyecto sobre la concesion de una linea de tranvia en la ciudad del Salto.

Fué sancionado en la forma que lo hemos publicado.

Varios Diputados se pronunciaron en su favor.

El acto no es para mas.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Movimiento—Por los siguientes datos puede juzgarse con exactitud del extraordinario movimiento que anteayer produjo la fiesta española en el Prado:

Número de pasages, entre ida y vuelta

Tramvia Paso del Molino	17,335
Id. del Norte	12,000
Id. Montevideano	14,500
Ferrocarril Central	4,584
	48,419

No se peca de exageracion haciendo llegar esa cifra á 50,000 con las personas que fueron á caballo, en carros, jardineras y coches; de manera que tendremos una concurrencia de 25,000—enorme, puesto que representa la cuarta parte de la poblacion de Montevideo.

La Patria Húngara—La libreria de Barreiro está en vísperas de recibir algunos ejemplares de la segunda edicion de ese libro, tan interesante como instructivo, de Mme. Adam, la hermosa directora de la *Nueva Revista*. Cuenta la autora sus impresiones personales pasando ante los ojos del lector una civilizacion verdaderamente desconocida, en especial por lo que respecta á su literatura, pues las costumbres de las grandes ciudades de Hungría y la accion de sus hombres públicos, han tenido ya el comentario de frecuentes é ilustrados viajeros.

El capítulo referente á los húngaros ilustres, que se ocupa particularmente de Jakai, Pulszki, Gyalai, Liszt, el inolvidable pianista tan ligado á los recuerdos franceses por sus relaciones íntimas con los literatos románticos;—ese capítulo, lo mismo que los referentes al parlamento y á la política actual de Hungría, merecen ser leidos para instruccion y deleite á la vez.

Curioso: un poeta húngaro, á quien cita Julieta Lambert á propósito de unas bellas estrofas en que pinta los sentimientos que inspira la mujer, se llama nada menos que *Juan de Garay*. Nació en Szegezard el año 1812 y murió en la miseria el año 1853, habiéndose levantado despues de su muerte una suscricion popular para auxiliar á su familia.

Hallazgo fúnebre—Leemos en un diario de Buenos Aires:

«En la esquina de las calles de San Antonio y Presidente, existe un edificio que fué hecho construir en el año 1867 por don Francisco Ferrari, quien lo vendió hace 6 ó 7 años á don Luis Colibaldine, su actual propietario.

El mencionado edificio siempre fué alquilado para negocio de almacen, habiendo tenido hasta la fecha cinco ó seis arrendatarios, siéndolo ahora don Juan Lambordi, que vive allí mismo con su familia, que se compone de su señora y siete hijos.

Por los fondos se comunica el almacen con una curtiembre.

Cuando las últimas inundaciones, sufrió el sótano del negocio algunos deterioros á causa del agua que penetró, haciéndose necesario para componerlo algunos trabajos de albañilería.

Al efecto, Lambordi llamó á los albañiles Félix Tesardo y Andrés Lestora, los que empezaron la obra ayer á medio dia, haciendo una pequeña escavacion en el mencionado sótano, para asegurar mejor los cimientos.

Como á las 4 p. m. Tesardo, que trabajaba con un pico, notó que al dar un golpe con la herramienta en uno de los ángulos, la tierra cedia con gran facilidad. Dió un segundo golpe y se abrió entonces un agujero dejando ver una pequeña cuarterola, la que estrajo el trabajador.

La examinaron los dos albañiles, encontrándola herméticamente cerrada.

Movidos por la curiosidad y tal vez en la creencia de encontrar dentro de ella un tesoro, convinieron en abrirla, Al efectuarlo quedaron sorprendidos, pues en lugar de contener lo que ellos se imajinaban tal vez, vieron que era un esqueleto humano ya disecado.

En el acto comunicaron lo que ocurria al dueño del almacen, quien á su vez dió aviso al Comisario de la Seccion 19, el que concurrió un momento despues.

El Dr. Blanco Villalta que acudió al llamado del comisario, pudo comprobar y así lo informó, que el esqueleto correspondia á una persona adulta, y por ciertos signos, es decir, por el cabello largo, la ropa y otras circunstancias, supuso que la persona fallecida pertenecia al sexo femenino, lo que informará hoy con seguridad, prévio exámen minucioso.

El médico ha hecho presente tambien al comisario que, dado lo reducido de la boca de la cuarterola, no ha sido posible introducir el cuerpo entero como se halló. Para ello el autor de este hecho, ha tenido que efectuarlo en pedazos, lo que revelaria indudablemente el colmo de la barbárie y de la crueldad, si en este caso, como lo suponemos por las circunstancias enunciadas, se trata de un crimen.»

Compañía lírica—Está trabajando en Independencia (Fray Bentos) una compañía lírica que dirige el señor Prudencio Denis y de la cual es astro de primera magnitud la señorita Amalia Toconi.

Noticias bancarias y bursátiles—Buenos Aires 22—(De *El Diario*)—«Es sabido ya que el Banco Nacional ha acordado las 480,000 libras que se le han pedido para el paquete del 24.

De ayer á hoy los cambios en plaza han esperimentado un alza sensible. De 4.81-82 á que se cotizaban, han subido á 4.85 y 86, precio á los que ayer tarde todavia quedaban giradores en la Bolsa.

En esta diferencia han influido las condiciones del mercado, que ha vuelto á su calma ordinaria despues de la tormenta que le amenazó per un momento con motivo de los pedidos enormes de giros á los Bancos oficiales.

Lo demuestra claramente así el giro pedido al Banco Nacional para el paquete del 24, que en su totalidad ha alcanzado apenas á 485,000 libras esterlinas, y que hoy fueron acordadas.

Se dice que el Gobierno ha hecho traspaso al Banco Nacional de un crédito de 800,000 libras esterlinas que tenia abierto en Europa.

—Los cambios que durante estos meses se habian retraido han aparecido en una abundancia grandísima.

Los dos Bancos oficiales han recibido ofertas á tipos sumamente convenientes, pero ambos han contestado igualmente que no necesitan y aconsejan sean entregados á las exigencias del mercado.

Esta reaccion se atribuye á varias causas entre las cuales apuntaremos solamente las mas importantes:

1.° La abundancia de cambios proviene, en primer lugar de los excedentes pedidos á los Bancos y que no han sido remitidos.

2.° Las ochocientas mil libras entregadas al Banco Nacional por el Gobierno son el saldo de la primera série de dos millones de libras negociadas ya del empréstito de 30 millones de nacionales.

3°. Se nos asegura, y esto es lo mas importante—que el Gobierno Nacional negocia en estos momentos la segunda série de *dos millones de libras* del citado empréstito y que las proposiciones recibidas de la casa de Morgan, son sumamente halagüeñas y decidirán al Gobierno á acabar la negociacion.

—Creemos que esto conjura por algun tiempo al menos, todos los temores y es la mejor noticia que podemos comunicar al público.»

Sin ton ni son—El viérnes nació un rumorcillo *micróbico*, que despues de haberse hinchado pasó á Buenos Aires por el telégrafo.

Provenia de que el Hospital de Caridad recibió á un individuo, del cual se dijo *porque sí*, que era *caso sospechoso*,—es decir, presunta víctima de fiebre amarilla cuando se teme la introduccion de ese huésped,—ó de cólera morbus cuando como ahora la atencion pública está fija en el famosísimo *microbio*.

Sepan todos los que la presente leyeren ó oyeren leer, que no ha habido razon alguna para tales músicas alarmantes.

El ex-enfermo *de la barriga* no era recien llegado de Europa, ni su mal ha tenido apariencias que pudieran inducir á dudas.

Ocupaba la cama número trece de la sala San Vicente, á cargo del Dr. Regules. Le recibió el Dr. Galindo; llámase Hilario Basualdo, cuenta 24 años de edad y es natural de Entre-Rios; trabaja como carretillero y está domiciliado en la calle Lavalleja núm. 171.

Anteayer fué declarado libre de peligro y ayer tuvo el gusto de abandonar el lecho.

Los dientes del difunto—El *Progrés Medical*, de Lyon, contiene estos párrafos:

«El exámen de los dientes seria un excelente medio de comprobar el diagnóstico de la enfermedad que hubiese terminado con la muerte del paciente.

En ciertas enfermedades, como saben todos los médicos, los dientes cambian de aspecto y de color. En la ictericia grave, los tejidos se vuelven amarillos, y lo mismo sucede á los dientes, los cuales adquieren el color amarillo hasta en su esmalte. En los coléricos muertos prontamente, los dientes son de color *rojo de ladrillo*: en los que mueren despues de algunos dias de enfermedad son de color de *bronce ó cyanoseados*, y no se descoloran, á lo ménos muy difícilmente: nosotros no sabemos que se haya logrado hacerles perder el color.

¿No podria acaso el médico, para cerciorarse de si una defuncion ha sido producida por el cólera, lavar con una esponja ó un lienzo empapado en agua acidulada, sea de la clase que fuere, los dientes del difunto y examinar si despues de lavados desaparece el color bronceado ó el rojo de ladrillo?—*Gaspar Guillot.*»

Que le hagan buen provecho—Un telégrama de Calcutta refiere, que el doctor Klein, á fin de demostrar prácticamente la inexactitud de las teorias del doctor Koch, se ha tragado una gran cantidad de micróbios coléricos, sin haber esperimentado malestar ni incomodidad alguna.

Fueguito—Anoche, en la calle Zabala número 106, ocurrió un principio de incendio, del cual fueron pasto varios armazones de ramos.

El «Mercurio»—Este vapor saldrá hoy para los puertos del Uruguay.

Omnibus—El saladero *San Pedro*, que anteayer se inauguró en el Cerro, puede matar diaria y cómodamente 600 reses vacunas.

—Anteayer, en el Prado, á consecuencia de una caida se fracturó el brazo derecho Pedro Ayala.

—Refiere *El Ferro-carril* que anteayer en Pando, un paraguayo asesinó á Hermenegildo Montes.

—Dice el mismo colega:

«Se ha empezado el sábado á desembarcar del vapor *Adela* el armamento que trajo del Rosario de Santa Fé y el que consta de la friolera de 800 y pico de cajones, figurando 3 baterias de artilleria con sus correspondientes trenes y municiones, así como un regular número de carabina, sistema remington.

«Personas que han visto esos bultos en la aduana nos aseguran que vienen llenos de tierra, como si hubiesen estado depositados en alguna isla ó en el campo.

«¿Á quien pertenecerá los tales chiches? ¿Y para que se habrán hecho venir?»

Correos terrestres — Para Santa Lucía, San José, Rosario, Helvecia, Colonia, Pando, Florida, Durazno y Trinidad, salen todos los días.

Para Cerro-Largo, Artigas y Tacuarembó, salen mañana 26.

Agencia, calle Uruguay esquina Arapey.

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

DESPACHO DE ADUANA

MARÍTIMA

REMATES

Ruano y Gomensoro

De 3 solares esq. Yaguaron y Durazno

VENTA SIN RESERVA

Paullier hermanos

Torres y Maeso

AVISOS

AVISOS OFICIALES

EMPRÉSTITO UNIFICADO

De conformidad con el artículo 4.° del Bono General, se hace saber que los siguientes números han sido premiados en el sorteo correspondiente al cuarto trimestre del corriente año, los cuales serán pagados desde el dia 1.° de Enero de 1885 en adelante, á la presentacion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata en esta ciudad, á saber:

Série A — NÚMEROS

583 724 991 1,487

Série B — NÚMEROS

1,543 1,544 1,545 1,571 2,252 2,805 2,904 5,433 7,878 9,412

Série C — NÚMEROS

10,692	11,148	15,159	15,910	16,305	16,862	19,730	20,301	22,815	25,570	26,452
26,811	27,492	27,493	28,997	29,247	30,778	30,779	30,878	31,545	33,008	34,447
36,686	36,803	37,086	37,107	37,883	38,489	40,042	40,757	41,773	41,950	43,621
45,013	45,478	48,779	48,857	48,884	51,186	52,276	52,443	53,746	55,129	56,928
58,381	59,154	59,660	59,722	59,970	60,433	62,722	65,184	65,397	65,738	—

Montevideo, Noviembre 24 de 1884. 2971-nv29

La Directora Del Colegio Santa Cecilia — Tiene el honor de avisar á los padres de familia y al público en general, que ha trasladado su establecimiento de la calle Cerrito número 254 á la calle Treinta y Tres número 211. 2772-nv30

Mientras dure mi corta ausencia de esta Capital, queda encargado de mi servicio en la Sala de Cirujía del Hospital de Caridad el médico interno del mismo establecimiento doctor Galindo.—Este mismo señor prestará sus servicios profesionales en mi consultorio particular á aquellos clientes que quisieran honrarlo con su confianza, pudiendo estar seguros de que serán bien atendidos.—Las horas de consulta serán de 2 á 3 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 19 de 1884.—Calle 25 de Mayo núm. 109.—*L. A. Fleury.* nv26

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos estan en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Pensil de los tambos AGRACIADA núm. 116. Me complazco en avisar al público que mi establecimiento cuenta con un número suficiente de yeguas, para llevar á las casas á cualquier hora del dia y de la noche los encargos de leche que se le hicieren.—Al mismo tiempo, invito al público á que visite mi establecimiento para que pueda apreciar la buena alimentacion que se dá á las yeguas, el aseo y el órden que reina en él. Es inútil que prevenga porque no hay quien no lo sepa, que en el Pensil de los tambos, se encuentra la mejor leche de vacas á precios sumamente módicos; y aun mas desde hoy la llevaré á domicilio, garantiendo leche gorda de primera calidad.—*Freixas.* 2954 d.22.

Panadería Se alquila una con dos hornos y demás comodidades necesarias para el ramo, en los Sorchantres, en las Tres Cruces: para tratar, calle Colonia núm. 110. 2778 nv30

Tenedor de libros Se ofrece uno para llevar la contabilidad mercantil por partida doble. Dirigir una tarjeta á esta imprenta con los iniciales J. A. 2920-nv27

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.ª* 145

Vicente Adami Rematador Público y Tasador — Calle Soriano 186 ó Misiones 198. 2872 dic13

Zorrilla de San Martin (Abogado) —Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de J. C. Matuizzi, á la reunion que con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico provisorio, tendrá lugar en el Salon del Juzgado, calle Sarandí número 155, el dia 29 del corriente á las dos y media de la tarde. —Montevideo, Noviembre 22 de 1884.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2960 nv29

LOTERIA DE MADRID
500,000 duros

Se han recibido los billetes de esta lotería que se sorteará el 23 de Diciembre de 1884.—Calle Sarandí núm. 223, al lado del Correo. 2947-dic11

Imperial y Real Consulado
AUSTRO-HUNGARO
EN MONTEVIDEO

Calle Misiones núm. 209

Se desea conocer el domicilio ó tener noticias de las siguientes personas:

Serafino Mengotto, de Este, Prov. Padua (Italia).
Adolf von Terzi.
Bartolomeo Radovinich, de Cittávecchia.
Lodovico Giacich.

Se suplica á toda persona que pueda dar alguna informacion acerca de las personas arriba citadas, se sirva comunicarla á este Consulado.

Horas de oficina, desde las 11 hasta las 3. 2815-dc6 2vps

Gran depósito de pianos
DE
Engelbrecht y Koch
319—CALLE 25 DE MAYO—319
(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores. 65.dp ½

TELA PRODIGIO

Tesoro de las familias

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires

Esta preciosa tela de los Antiguos Monjes, el *mas universal* de los remedios que toda casa de familia debe tener. Prospectos de 4 páginas.

RICOS CIGARROS
HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

Prince & Bourse
DENTISTAS AMERICANOS
CALLE DE LAS CÁMARAS, NÚM. 163
ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ª páj

GÉNEROS DE TAPICERÍA

Ofrecemos en este artículo una bonita coleccion de gustos en los estilos mas modernos: recien recibidos.

Matinés con pollera en velo de monja; cachemir, nanzonk, lo mejor que viene; sombrillas y abanicos, gran novedad; delantales de clarin para niños, muselinas con mota bordada, vestidos finos para niñas, ricos tapados de todas clases.

PARA BAÑOS

Batones, blusas con pantalon, blusas con pollera, gorras, capotas de Panamá, zapatillas, cestos y porta-tohallas de infinidad de clases, calzoncillos, mamelucos, tohallas y trajes para niñas.

Correa Luna Hnos.
144 — Calle Cámaras — 144
2930 nv26

COMPAÑIA TELEFONICA
Y
DE LUZ ELÉCTRICA
DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

34 Walbrook, Lóndres

Capital cien mil libras esterlinas
(£ 100,000)

DIRECTORIO EN LONDRES

John Taylor, Esq., Presidente.
Sir Alex, Armstrong, K. C. B.
Major H. T. G. Fitz Gerald.
Sir Julius Vogel, K. C. M. G., hoy Ministro de Nueva Zelandia.
Edward T. Powers Esq. Director Gerente.
Mr. R. Rodgers, Secretario.

El abajo firmado, Administrador General de la Compañía en Montevideo, avisa á los abonados á este **Centro Telefónico** y al público, que desde el 1.° de Noviembre en adelante queda reducida la suscricion como sigue:

Por mes..... $ 4.00

para los residentes en la Villa del Cerro, Villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.—Fuera de esos radios el precio será convencional.

LINEAS PARTICULARES CONVENCIONAL

SEGUN DISTANCIA

El Teléfono Gower-Bell de alta voz, es reconocido en todas partes como el aparato mas perfecto hasta ahora inventado y ha sido adoptado por los gobiernos de Francia y de Inglaterra, como tambien por la *Societé de Telephones de France* que tiene privilegio exclusivo en ese país. El Correo de la Gran Bretaña, despues de tres años de estudios comparativos con todos los demas teléfonos, adoptó tambien esclusivamente nuestro teléfono, para su servicio en todo el Reino Unido.

Aunque por su conocida inferioridad no queremos admitir el uso del titulado Teléfono *Bell perfeccionado* en nuestro Centro, sin embargo estamos prontos á vender ese aparato á quien lo solicite al precio de 30 $, por cada aparato y nos obligamos á colocarlo en líneas particulares á precio sumamente razonable, disponiendo para ese objeto de postes, alambre, aisladores y todo lo demas necesario.

El público sabe que el servicio de nuestro Centro Telefónico es inmejorable y que continuaremos dando la mayor satisfaccion á nuestros abonados.

Oficina Central, Calle Piedras (altos) n.° 137.

Montevideo, Octubre 25 de 1884.

2732-perm. *Juan Mac Coll*, Administrador General.

AGUA BENOITON

3 ó 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural sin manchar la piel!!!*—Negros si eran negros. Castaños si eran castaños. Rubios si eran rubios.

Pasta del harem

Para hacer *caer los pelos* mal colocados en SEIS MINUTOS, sin dañar la piel. 2904 dic12-dpm

EN VENTA

En la Fábrica de Coches calle del Juncal número 85, se venden 2 landós, 3 cupés, 4 breques, 2 volantas, 1 victoria, 1 ducq y 1 faeton; algunos de los breques son de medio uso y todos se venden á precios muy equitativos. 2620-en15 dpm.

PEDRO CLERC
DE PARIS

Previene á su clientela y al público en general que ha mudado su domicilio de la calle 25 de Mayo núm. 235 á la de Mercedes núm. 201, donde continuará fabricando toda clase de aparatos sobre medida para impedir y corregir las deformidades del cuerpo.

Hace tambien sobre medida toda clase de bragueros, para hombres, mujeres y niños; principalmente para estos últimos es especialista.

Confecciona fajas para hombres y mujeres, sobre medida, sean sencillas ó complicadas, etc.

201 — Calle Mercedes — 201

2867 perm dpm

LECCIONES
DE
INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia** y de **noche**.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Reconquista 43.

98.dp ½ 3ª páj

EL MEJOR
Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO
EN
CIGARROS
HABANOS
Y
VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA
136—CALLE CERRITO—136
(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES
135—CALLE ITUZAINGÓ—135
(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS
69.dp ½ 3ª páj dpm

DEPÓSITO DE PIANOS
DE TEODORO GRETHE
163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Unico representante de las fábricas de: **Steinway and Sons, F. L. Neumann, Schiedmayer-Sohne.**

Tambien hay consecutivamente en venta pianos de las fábricas **T. Schilling Hölling y Spangenberg, Schiedmayer, Pianoforte Fabrik.**

Notable rebaja en los precios

159—CALLE ITUZAINGÓ—163, (PLAZA MATRIZ) 53.dpm

GRAN CENTRO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS
Depósito y exhibicion: AGRACIADA esquina NUEVA-YORK

EN VENTA

La mejor trilladora conocida hasta la fecha de Clayton y Shuttleworth—Garantida superior á cualquier otra.—Hay de todos tamaños con quemadores de paja y con maguiladores de paja.

EN VENTA

Toda clase de repuestos para trilladoras y sus motores—Aceite lubrificador y aceiteras—Correas, cocinetes y se encargan de la compostura de trilladoras y motores comprados en la casa.

La sin rival Segadora y Atadora «LA GUERRERA»



EN VENTA

Garantida la mejor de todas cuantas se han fabricado hasta la fecha.—Atador como ninguno por su sencillez y precision.—No puede errar atado no fallando el hilo.—Venta garantida.

EN VENTA

Repuestos para Segadoras á precio de fábrica lo que no hace nadie.—Precios ínfimos.—Las máquinas se entregan armadas y funcionando en las chacras de los compradores.

La máquina que no trabaja á satisfaccion del comprador puede devolverse y la admitimos sin gasto para el que la hubiese llevado, tal es la seguridad que tenemos en su perfeccion.

En venta tambien arados perfeccionados, aventadores, rastras, rastrillos, desgranadores, guadañadoras perfeccionadas, etc., etc.—Tambien máquinas á vapor de todas clases y fuerza, así como cilindros sistema Austro-Húngaro, para el nuevo sistema de molienda.

En la República Argentina, Depósito y venta **J. K. Theobald y Ca., calle Bolivar, 197, Buenos Aires.**

2618-dic14-dpm **Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª**

Estracto de Tabaco de Virgina

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA
DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fano y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Denneby, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

BOULTON Y C.ª—Lambeth—LONDON

Ingenieros sanitarios y fabricantes de toda clase de **caños y codos** de barro.

Inodoros de todas clases.

Orinales, lavatorios

Depósitos para agua, etc., etc.

Hacen presupuestos y croquis de toda clase de obras sanitarias.

Para mas informes ocúrrase á los únicos Agentes en la R. O.

MATTHEW, PINSENT Y C.ª
134—CALLE MISIONES—136
Montevideo

Tambien en lo de E. DARROS, 207, calle Cerrito

134.dpm



CARRUAJES EN VENTA

En la Fábrica de Coches calle Soriano núm. 298, se venden 2 cupés, 2 breques, 1 victoria, nuevos; 2 landós de 5 vidrios, de medio uso; 2 calesas, de medio uso; como tambien se hace cualquier clase de carruaje á precio módico. 2857 en17 dpm

A NOTRE DAME DE PARIS

TIENDA DE NOVEDADES
DE LORENZO MAGGIOLO

Calle Sarandí 248, esq. Policía Vieja

El sábado 22 se abrió al público — Precios fijos y muy módicos.

Calle Sarandí núm. 248

2936

Á LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA LA SEGADORA-ATADORA N.° 11

De los señores D. M. Osborne y C.ª, que ha vencido en los Estados-Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso el año 1883, mereciendo por tal el primer premio Medalla de Oro.

Este es el segundo año que se introduce esta máquina al país y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tienden á hacerla, como es, la **Non Plus Ultra** de las

MÁQUINAS ATADORAS

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.

Hace las gavillas del tamaño que se quiere, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, debido á ésto su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Tambien tenemos la conocida **Kirby núm. 3.** Es la mejor Segadora y Guadañadora combinada que se ha construido; no tiene rival en el corte de trigo, lino y cebada. La misma maquina se convierte en Guadañadora para el corte de alfalfa ó pasto.

Trilladoras con Motores de Robey & Co.

AGENTE GENERAL: **Juan Shaw**, calle Rincon núm. 21.

En venta: ferretería por mayor de **A. Rubio**, 18 de Julio núm. 111.

VER PARA CREER

2059-nv30

Máquinas de segar y atar con hilo
SISTEMA M.c CORMICK

Estas máquinas son las mas acreditadas en este país y en todas las partes del mundo; las personas que las han usado están unánimes en confirmar que son las mejores que se han inventado hasta la fecha, y esto está comprobado por los certificados firmados por los principales agricultores que han hecho uso de ellas en este país; por consiguiente, han podido juzgar mejor que nadie las inmensas ventajas que ofrecen sobre todas las de otros sistemas.

UNICOS AGENTES EN MONTEVIDEO

Dumaresq Le Bas y Ca.—Calle 25 de Agosto número 127

AGENTES EN LA CAMPAÑA

D. Andrés Ponce—Rosario Oriental.	Sres. Onabehere y Gastelú—Canelones.
D. Luis Besio—Santa Lucía.	D. Joaquin Bosch—Porongos.
Sres. Goyhenetche, Gonzalez y C.ª—San José.	Sres. Bernardo Garcia y C.ª—Fray-Bentos.

2505-nov30

PARA LOS AGRICULTORES

Trilladoras con motor á vapor, idem con malacate para dos ó cuatro animales, idem para uso de mano; **Malacates** para 1, 2, 3 ó 4 animales; **Picadoras de pasto** verde ó seco, sencillas para uso de mano ó con malacate; **Molino americano** para moler trigo; **Sembradoras, Desgranadoras** y otras máquinas agrícolas.

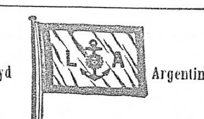
MAQUINAS DE COSER sistemas Singer y Remington

Todo introducido directamente. Se vende barato y á plazo en casa de

Ed. GRAUERT & Ca., calle Cerrito núm. 183

2888-dic31-2vps

MARÍTIMOS



Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

Rio Uruguay

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el 27 de Noviembre para

Buenos Aires y la Boca,
San Nicolás, Rosario de Santa Fé,
Diamante, Paraná, Santa Elena,
La Paz, Esquina, Goya,
Bella Vista, Empedrado,
Corrientes, Cerrito, Humaitá,
Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**, para los siguientes puntos:

Paso de la Patria, Itatí,
Itayguaté, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires . . .	$ 4.00
Id de proa	» 2.00

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

150, calle de las Piedras, 150.

2951-nv.27

Compañía del Pacífico
55—CALLE SOLIS—55

REBAJA ESPECIAL
DE LOS PRECIOS DE PASAJES

Debiendo tener lugar REMATES IMPORTANTES de terrenos pertenecientes al Gobierno de Chile en la colonia de PUNTA ARENAS, Estrecho de Magallanes, el Directorio de la Compañía del Pacífico ha decidido hacer una rebaja de 25 por ciento en los precios actuales de pasajes para aquel puerto mientras duren los remates y á favor de las personas que deseen asistir á ellos.

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el **juéves 4 de Diciembre de 1884.**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Pepper, saldrá el **viérnes 12 de Diciembre de 1884.**—Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan C. Adey, saldrá el **mártes 16 de Diciembre de 1884**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á *Fraga hermanos.*

150—Calle de las Piedras—150

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 21 AL 29 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, N°. 19.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 24

TRÁMITE—Testamentaria Antonia Alonso con Tomás Laury; Isais Ramos, causa criminal; Antonio Raffo con Guillermo Berchat; Juan Cabriz con José M. Gonzalez; Santiago Sayago con Pedro Varela; Lázaro Palma, queja; Lázaro Palma con Leonardo Alvarez.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA — Sucesion Vazquez de España con Albano Machado de Olivera y Joaquin de Melo.

Francisco M. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 24

Trámite—Concurso Angel Fachende; Pablo Repetto y Nicolás Carenzi con Folle hnos y Ca.; Francisco Guiriboni con Juan Argentó; E. Delsarte con concurso Neuroni; Puerto y Acosta con Eugenio Buena Fama; Ulpiano Bullgas con Martori, Buissan y otros; Juan José Acosta (rehabilitacion); Eduardo Dávila con Nicolás Herrera; Emilio Blanq con Clodomiro Arteaga; Concurso Vicente García; Francisca E. de Martinez con Félix Chapes y C.ª

Auto definitivo—Sociedad Tranvia al Paso del Molino y Cerro.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.° TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280

Dia 24

Trámite—Constante Angarone con Pedro Bértola Hnos.; Félix Lorente con Manuel Ximenez; conc. Mauricio Bazerque; Id. íd. Miguel del Guercio; Julio Arnaud con conc. Bazerque; Barbagelata y Delucchi con Cárlos Martinez; Andre y Ca. con Portillo y Balparda; Martin Cernuschi con José Fariña; Folle Hnos. y Ca. con Guillermo P. Rodriguez; Manuel J. Perez con Bibiana Llamas; José M. Gallego Otero con Valentin G. Otero; conc. Aquiles Lacassagne.

Interlocutorias—Ramon Vidal con Galindo y Luquet; Bauza con García, tercería; Gonzalez; conc. Aquiles Lacassagne; conc. Fomento Territorial.

Auto definitivo—Santiago Maglio con Francisco G. Rivero; Arturo J. Crosa con Saavedra y Ca.

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 24

Interlocutorias—Testamentaria José M. Piñeyro; Bruno con Pampillon.

Trámite—Egesipo Legris; Juan y José Supato; test. Alejandro Alvarez; test. Rivero de Sayago; Barreiro con Cabrera; Castro con Giró; José M. Bonifaz con Máximo Picot; Cayo Aparicio con Benjamin Graña; Rafael Melan con Adrian Antolini; Peatti con de la Hanti; testamentaria Patricio Sufferu; Oscar de Queiros con Alonso de Melis; test. María Suleilea; Fabio Torres con Barceló; Daniel Donovan con Rosendo Otero; Juana Cabral de Alegre; test. Antonio Pereira Guerra; test. Adelaida Frua; Acosta con Canosa; Moreira con Lemoine; Felipe Sanchez con Garcia de Mendez; test. Peña de García; test. Márcos Arias.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 24

Trámite—Herederos de Domingo y Jacinta Martinez; Test. de Vicente Cedres; Agustin Rodriguez con Augusto Leisak; Test. de María Boga; Agustina Perez con Faustina Perez; sucesion de Claudio José Dutra; Nicolás Rodriguez Lamadrid, queja; Miguela Furest de Salvañach con Furest; Rafael Pereyra con Valentin Coll; Lauro Mendez con sucesion Rovira, oficio; Luis Risso tercería en autos Sivori con Schiaffino; José Pino Pimentel con Souza Netto; Luis G. Burmester con José Brunengo; concurso de Pedro Santistevan; Antonio Martinez tercería en auto Sufern, Cárlos A. Fein con Fortunato Rodas; Juan M. Bermudez, informacion; Juan Castilla y Joaquin Castilla.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 24

Trámite—José María Sueiro con testamentaria Benito Fuentes; María Bassina de Vignolo, testamentaria; Benito Rovira con Adelaida G. de Caffarena; Juan B. Portal con Santiago Portal y Manuela Portal de Lamas; José Inchaurbe sucesion con la de Juan José Duran, impedimento; Melchor Belaustegui con Miguel Arballo; Luis Viera, denuncia, hacienda; Fortunata Bustamante de Viana con el Fisco, hacienda; Gregorio Franco con Antonio Cárlos de Morais; Manuel Rincon con Cárlos García y Mon; Eugenio Lagarmilla y C.ª con Miguel Larriera, impedimento; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, testamentaria; Serapio Nogueira, testamentaria; Antonio Nuñez, testamentaria; Pedro S. Sastre con Manuel Tubino; Oficio del Juzgado L. Departamental de Canelones; Eloisa Zorrilla de Harley, testamentaria; Miguel A. Sierra con Pablo Platero.

Sentencia definitiva—José Grajales, sucesion.

Benito Montaldo.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 24

Trámite—Testamentaria Severo Cores; Braiga con Juan Elena; Carlevaro de Chiara; Ramos del Manzano con Alvarez; Romero con Save; Deolinda Lopez de Ribeiro; Testamentaria Fco. Couto; Garabaano hnos. con sucesion F. Searone; Carlevaro de Chiara; Hermógenes L. Formoso con Ferreira (Oficio); Josefa Diaz de Vazquez; Harley con Zorrilla; Semeria con Busot; Mangino y Visca con Mac-Lenan; Camaño con Meña; Francini con Ferrer; Dr. Brito del Pino y Máximo Fleurquin con Cárlos Honoré; Dr. A. P. Costa; Villamil con Gabazzo; Perinso con Grusolles; Alberto María (exhorto); Bernardino Machado (exhorto); Baffigo con Chiara; Agrelo Fernandez con A. Gomez; Soledad Cafigas con Miguel Santana.

Interlocutorias—Moisés Bigáno; Testamentaria de Juan Bantigne; Testamentaria Antonio Delorn.

Definitivas—Martinez con Castelar.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Casares y Dauber á la reunion que tendrá lugar el dia 2 del entrante Diciembre á las 2 y ½ de la tarde en el salon del Juzgado, calle de Sarandí 155, con el objeto de proceder al nombramiento de la persona que ha de reemplazar al señor don Juan J. Ingouvilo nombrado en comision para verificar la exactitud de los balances presentados por dichos señores, en el expediente que siguen solicitando moratorias.—Montevideo, Noviembre 22 de 1884.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público.

2955 dic2

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que D. Juan José Acosta ha sido rehabilitado para ejercer el comercio. Y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 1754 del Código de Comercio se publica el presente.—Montevideo, Noviembre 20 de 1884. *José Gerardo Canosa,* escribano público.

2936.dic.10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don J. C. Mateizzi, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniendo no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, y debiendo todos los que tengan bienes ó pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Noviembre 18 de 1884.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público.

2921 nv28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra por auto de este Juzgado don Aquiles Lacassagne, se está procediendo en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer una manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Noviembre 17 de 1884.—*Mariano Requena,* Escribano Público.

2909-dic4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por el Concurso de don Prudencio Echeverriarza contra don Lorenzo Llantada, ha sido declarado rebelde el señor Llantada. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil se publica el presente.—Montevideo, Octubre 21 de 1884.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público.

2696-nv30

Juzgado Letrado Departamental
DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Cornelio Villagran, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de don Pedro Gelós, para que los que á ella tengan derecho, sean herederos ó acreedores, comparezcan dentro el término de treinta dias á este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Florida, Noviembre 15 de 1884.—*Rodolfo Liñan,* Escribano público.

2924 dic1°

Juzgado Letrado Departamental
DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias con deduccion del que haya transcurrido en virtud de lo anteriormente resuelto, comparezca á estar á derecho en el juicio seguido por doña Amelia y doña Rudecinda Diaz contra don Manuel y don Francisco Varela, sobre reivindicacion.—Colonia (R. O. del U), Noviembre 8 de 1884.—*Acelino Barbot,* Escribano público.

2885 nv27

ANUNCIOS

CONSULADO DE CHILE

El que firma, Cónsul de la República de Chile en Montevideo, hace saber á las Compañías de vapores y á los Agentes de inmigrantes establecidos en esta ciudad, que el Supremo Gobierno de Chile ha resuelto no recibir en los puertos de dicha República ningun buque ó pasajero procedente de puntos infestados por el cólera.

Domingo Toro y Zelaya.
Montevideo, Octubre 31 de 1884.

2781-nv30

Sociedad Pastoril de Cebollatí

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general extraordinaria que tendrá lugar el 1.° de Diciembre próximo á la una de la tarde, en el Escritorio de la Sociedad calle Florida número 118, para tratar de la liquidacion de la Sociedad.

2884-dic1° — *El Secretario.*

FOLLETIN

EMILIO ZOLA

UNA PÁGINA DE AMOR

—Llévame, sin embargo... ¡Oh! ¡me darás tanto gusto!....

Elena encontró, por fin, su chal y se lo puso sobre los hombros. ¡Dios mio! no faltaban más que doce minutos, exactamente el tiempo necesario para llegar corriendo. Iria allá y haria algo, no sabia qué, pero en el camino lo decidiria.

—Anda, mamaita, llévame—repetia Juana con voz cada vez más baja y mas conmovedora.

—No puedo llevarte—dijo Elena;—voy á una parte á donde no van los niños.... Dame mi sombrero.

El rostro de Juana palideció, sus ojos se oscurecieron, y con voz entrecortada preguntó:

—¿Dónde vas?

La madre, ocupada en atar las cintas de su sombrero, no respondió y la niña continuó:

—Ahora sales siempre sin mi.... Saliste ayer, has salido esta mañana, y ahora te marchas de nuevo. Tengo mucho miedo de quedarme aquí sola... ¡Oh! me moriré si me dejas... ¿Lo oyes mamita? me moriré....

Luégo sollozando, sobrecogida por una crisis de pena y de rabia, se colgó al vestido de Elena.

—Vamos, suéltame, sé razonable, vuelvo enseguida—dijo ésta.

—No, no quiero.... no, no quiero. ¡Oh! ya no me quieres, si no me llevarias.... ¡Oh! comprendo que quieres más á los otros.... Llévame, llévame ó me tiro al suelo y así me encontrarás cuando vuelvas.

Abrazaba las rodillas de su madre, humedecia con sus lágrimas los pliegues de su vestido, colgándose de ella, haciéndose la pesada para impedirla andar. Las agujas seguian su curso, eran las tres ménos diez. Elena pensó que iba á llegar demasiado tarde, y fuera de si rechazó á Juana con violencia, exclamando:

—¡Vaya una niña insufrible! ¡Esto es una verdadera tiranía!.... Si lloras te castigo.

Salió cerrando la puerta bruscamente, Juana retrocedió tambaleándose hasta la ventana, sobrecogida y con los ojos secos por la dureza de su madre, desencajada, muy pálida. Extendió los brazos hácia la puerta, exclamando por dos veces: «¡Mamá! ¡mamá!» y se dejó caer en una silla, con los ojos muy abiertos, la cara descompuesta, atormentada por la idea de que su madre la engañaba.

Cuando estuvo en la calle, Elena aceleró el paso. La lluvia habia cesado; sólo las anchas gotas que se desprendian de las canales caian pesadamente sobre sus hombros. Habiase prometido reflexionar por el camino, formar un plan; pero no pensaba ahora más que en la necesidad de llegar cuanto ántes. Cuando entró en el pasaje de-Eaux tuvo un momento de vacilacion; la escalera se hallaba convertida en un torrente, los arroyos de la calle Reynouard desbordaban; á lo largo de los escalones, contra los muros, el agua saltaba á borbotones, miéntras que algunos guijarros brillaban lavados por el aguacero. Una luz opaca penetraba por entre las ramas de los árboles é iluminaba fantásticamente el pasaje. Bajó sin levantar casi las enaguas llegándole el agua hasta los tobillos, corriendo mas de una vez el riesgo sus zapatos de quedarse en los charcos; oia á su arededor un murmullo semejante al que producen los arroyuelos al correr bajo la yerba en medio de los bosques.

Cuando se halló delante de la puerta, permaneció un momento atormentada, palpitante; luégo recordó lo que la vieja dijera, y prefirió llamar á la puerta de la cocina.

—¡Cómo! ¿Sois vos?—dijo la madre Fetu.

Su voz quejumbrosa habia desaparecido; sus ojillos brillaban miéntras la sonrisita de vieja complaciente erraba en sus lábios. Ya no se andaba con ceremonias y le daba golpecitos en las manos, miéntras escuchaba sus entrecortadas palabras.

—¡Dios os lo pague!—balbuceó la madre Fetu, por no perder la costumbre, y añadió:

—Todo lo que querais, niña mia....

IV

Malignon, recostado en un sillon y calentándose los piés en el grande fuego que ardia en la chimenea aguardaba con toda tranquilidad. Habia tenido el refinamiento de correr las cortinas de las ventanas y de encender las bujias. Se hallaba en la primera pieza, vivamente iluminada por una pequeña araña y dos candelabros. En la otra habitacion reinaba la oscuridad; sólo la suspendida lámpara de cristal arrojaba mortecino resplandor. Malignon sacó el reloj, lo miró y dijo:

—¡Cáspita! ¿Me dejará plantado tambien hoy?

Bostezó en señal de que no se divertia: hacia ya una hora que aguardaba. Levantóse, sin embargo, y echó una mirada para ver si todo estaba bien preparado, y no debió gustarle mucho el arreglo de los sillones porque colocó uno delante de la chimenea. Las bujias parecian lanzar una luz color de rosa, debido este fenómeno al color de la tapicería; la habitacion se calentaba silenciosa y cerrada, miéntras que fuera, fuertes ráfagas de viento soplaban. Luego visitó una vez la otra habitacion, y su vanidad quedó satisfecha: parecióle muy bien, del gusto más exquisito, con la cama perdida en la sombra voluptuosa. En un momento en que arreglaba los encajes de las almohadas, dieron tres golpes rápidos en la puerta; era la señal.

—¡Por fin!—exclamó en alta voz con aire de triunfo.

Corrió, abrió la puerta y Julia entró con el velo echado y envuelta en un abrigo de pieles. Miéntras Malignon cerraba suavemente la puerta, ella permaneció un momento inmóvil, pero sin que se notasa en ella la menor emocion. Antes que el jóven hubiera tenido tiempo de cogerle siquiera la mano, levantó el velo, mostró su sonriente rostro, algo pálido, pero muy sereno, y exclamó:

—¡Cómo! ¿Habeis encendido? Yo creia que aborreciais ver arder las bujias en medio del dia.

Malignon, que se preparaba á estrecharla en sus brazos con un gesto apasionado que habia estudiado de antemano, se descompuso y explicó que no se podian abrir las ventanas porque daban á sitios bastante feos; además, él adoraba la noche.

—Con vos no se sabe jamás lo que pensar. En la última primavera, cuando el baile de niños que di en mi casa, no cesasteis de atormentarme diciéndome que aquello era un panteon, que parecia que se iba á visitar á un muerto.... En fin, vuestro gusto habrá cambiado.

Parecia estar en visita, y afectaba una seguridad que ahuecaba un poco su voz: aquel era el único indicio de su agitacion, aunque á veces contraia ligeramente la barba como si sintiera un estorbo en la garganta; pero sus miradas eran brillantes, gozaba del vivo placer de su imprudencia y pensaba en Mme. de Chermette que tenia un amante. ¡Dios mio, qué cosa más rara!

—Veamos ahora cómo os habeis instalado aquí—continuó diciendo ella.

Diciendo esto dió la vuelta al aposento, y él la seguia pensando que debió abrazarla en cuanto entró: por el momento ya no podia y tenia que esperar. Julia miraba los muebles, examinaba los tápices y levantaba la cabeza hechándose atrás sin dejar de hablar.

—No me agrada vuestra cretona; es muy vulgar. ¿Dónde habeis encontrado este color de rosa tan abominable?... Aquí hay una silla que seria bonita si la madera no estuviera tan dorada... Pero no hay ni un cuadro, ni un jarron; solo veo la araña y esos candelabros que son de muy mal gusto... ¡Muy bien, querido; os aconsejo que volvais á burlaros de mi pabellon japonés!

Esto diciendo se reia, vengándose de los antiguos ataques del jóven, por los que siempre le habia conservado rencor.

—¡Es muy exquisito vuestro gusto: hablemos de él... Mi jarron japonés vale mas que todos vuestros muebles... Un comisionista de quincalla hubiera desdeñado este color de rosa. ¿Os habiais hecho la ilusion de seducir á vuestra planchadora?

Malignon, muy ofendido, se callaba; pero trataba de conducirla á la alcoba, mas ella se quedó en el dintel diciendo que no entraria en sitios oscuros. Por lo demás, la veia desde donde estaba y la encontraba del mismo pésimo gusto que el salon. Todos aquellos trastos salian del arrabal de San Antonio. Lo que mas la divertia era el suspensor de la lámpara: sobre esto fué implacable, volvia sin cesar sobre aquella mariposa de camelote, sueño dorado de las obreras que viven en las piezas que se alquilan amuebladas. Como aquella se encontraban en todos los bazares por siete francos y medio.

—Pues me ha costado ochenta francos—dijo al fin Malignon impacientado.

Julia pareció encantada de haberle encolerizado; pero él se repuso, y le dijo con socarronería:

—¿No os quitais el chal?

—Si—respondió ella—porqué hace aquí un calor...

No solo se quitó el chal, sino el sombrero; y él fué á ponerlos en la cama sobre el abrigo. Cuando volvió la encontró sentada delante de la chimenea, mirando todavia en torno de ella; estaba seria, pero consintió en mostrarse conciliante.

—Esto es muy feo, mas no estais, sin embargo, mal instalado: estas dos piezas hubieran podido arreglarse muy bien.

—¡Oh, para lo que me han de servir!—dijo con un gesto de indiferencia.

Apénas dichas, sintió haber dejado escapar estas estúpidas palabras, que no podian ser ni mas groseras ni mas torpes. Ella habia bajado la cabeza como atacada de nuevo por su mal de garganta. Por un momento habia olvidado el por qué estaba allí, y él quiso al menos aprovecharse de la turbacion que la habia causado.

—¡Julieta!—murmuró él inclinándose.

Con un gesto ella le obligó á sentarse. Fué en los baños de mar en Trouville donde Malignon, aburrido de tener siempre el Océano delante, concibió la idea de enamorarse. Hacia ya tres años que vivian con bastante familiaridad, aunque riñendo siempre. Una noche le tomó la mano y ella no se incomodó; empezaron á bromearse, y ella llegó á imaginar que le amaba, aun cuando su cabeza estaba vacía y su corazon completamente libre.—Habia hecho sobre poco más ó menos hasta aquel dia lo que sus amigas hacian en torno suyo, pero le faltaba para igualarlas un devaneo: la curiosidad y la necesidad de ser como las demás la arrastraron. Al principio, si el jóven hubiera sido exigente, ella hubiera sucumbido infaliblemente; pero tuvo él la fatuidad de querer vencer por su chispa, y la dejó acostumbrarse al papel de coqueta que representaba. Así es que cuando dió el primer paso una noche que contemplaban el mar como los amantes de ópera cómica, ella le rechazó irritada, porque se atrevia á interrumpir aquella novela que la divertia. Malignon habia jurado ser más hábil en Paris: volvió á la carga en una época de aburrimiento para ella, al final de un invierno triste cuando los placeres, las comidas, los bailes, y los estrenos en los teatros empezaban á fastidiarla por su monotonía.

La idea de un pisito amueblado á propósito en un lejano barrio, el misterio de semejante cita, la apariencia del fruto prohibido que iba á tocar la sedujeron. Pareciala aquello original, y se decia que era necesario verlo todo en el mundo. Habia tal tranquilidad en el fondo de su sér, que no sentia más agitacion en casa de Malignon que cuando iba á casa de algun pintor á pedirle un cuadro para una rifa de caridad.

—Julia, Julia—decia el jóven buscando cariñosas inflexiones de voz.

—Vamos, sed juicioso—dijo ella sencillamente.

Y tomando de encima de la chimenea un abanico chino, continuó diciendo tan tranquila como si estuviera en su salon.

—Esta mañana hemos ensayado... Me parece que no he tenido buena mano al escoger á Mme. Berthier; hace una Matilde llorona, insufrible... Ese monólogo tan bonito, cuando dirigiéndose á su bolsillo exclama: «Pobrecito, ahora poco te daba besos»... lo recita como una colegiala á quien han enseñado de memoria una leccion... Estoy muy inquieta.

¿Y Mme. Guiraud?—preguntó él acercando su silla y tomándole la mano.

—¡Oh! lo hace perfectamente... He encontrado en ella una excelente Mme. Lory, picante y llena de gracia.

Y diciendo esto, le abandonaba la mano que él besaba entre dos frases sin que ella se diese por entendida.

—Pero lo peor es que no vayais á los ensayos; podriais, en primer lugar hacer algunas observaciones á Mme. Berthier; además es imposible que salga bien en conjunto, si no venis nunca.

El que habia conseguido rodear con un brazo su talle, le respondió.

—Puesto que sé mi papel....

—Si, está muy bien; pero falta que arreglar la accion en la escena.... No sois nada amable no queriéndonos consagrar dos ó tres mañanas.